

RECIBIDO
01 ABR. 2025
11:27

OFICIALIA DE PARTES
LIC. ALEJANDRA RASCÓN RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DE DESEMPEÑO
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
Presente. -

ACUSE

En atención a su oficio número ASE/AED-209/2025 recibido el 31 de enero de 2025, por esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante el cual solicita diversa información con motivo de la auditoría de desempeño a los Órganos Internos de Control de los 67 municipios del Estado, instaurada conforme al Programa Anual de Auditoría para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2024; me permito atender su solicitud en los siguientes términos:

1. Relación de los Órganos Internos de Control de los municipios del Estado, que en coordinación con la SESEA, inscribieron y/o actualizaron en el Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses, la información correspondiente a los Declarantes a su cargo durante el año 2024;

Sobre este punto, le informo que en el código QR que se incluye en el presente oficio, podrá encontrar una carpeta en Google Drive, en la cual encontrará un archivo de Excel denominado "Declaraciones PDE Municipios" que contiene una relación de los municipios cuyas personas servidoras públicas utilizaron durante el 2024, el Sistema 1 de la PDE para presentar sus declaraciones de situación patrimonial en cualquiera de sus modalidades (inicio, modificación o conclusión). Asimismo, se indica cuáles municipios no cuentan con declaraciones presentadas.

Cabe indicar que dentro de las acciones que esta Secretaría Ejecutiva llevó a cabo para que se presentaran las declaraciones de situación patrimonial de las personas servidoras públicas adscritas a los diversos municipios del Estado, fue la celebración de convenios para el uso del Sistema 1 de "De evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal" de la Plataforma Digital Estatal, los cuales son localizables en la siguiente liga: https://transparencia.anticorrupcion.org/SESEA/CONVENIOS/S1_2024/, además del seguimiento al cumplimiento y atención de la Recomendación No Vinculante 01/2024, relativa a la interconexión de información al S1 dirigida a 8 municipios.

Se aclara además, que las personas servidoras públicas adscritas a los Municipios con los que se cuenta con convenio y que pretendan cumplir con su obligación de presentar declaración de situación patrimonial, pueden obtener su usuario y contraseña al ingresar al Sistema 1 de la PDE, por lo que esta Secretaría no cuenta con información sobre las acciones realizadas por los OIC de los distintos municipios en el proceso de inscripción y/o actualización de los registros declaraciones de situación patrimonial.



2. Relación de Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del SEA y remitidas a los Órganos Internos de Control de los 67 municipios del Estado de Chihuahua, correspondientes a 2024; y
3. Respuesta por parte de los Órganos Internos de Control de los 67 municipios del Estado de Chihuahua, y en caso de haber aceptado las acciones concretas que tomaron los municipios para dar cumplimiento a éstas.

Sobre los puntos 2 y 3 de su solicitud le informo que, en la carpeta compartida por medio del Código QR, podrá encontrar el "Formato de Seguimiento a las Recomendaciones No Vinculantes 2024" que contiene la información solicitada. Le aclaro que de cada RNV emitida por el Comité Coordinador durante 2024, la información de su seguimiento se contiene en una hoja de la base de datos de Excel que se le comparte y, además, existe otra hoja en donde se contiene la información de los municipios que hubieran otorgado cumplimiento a las recomendaciones, o realizado acciones significativas para lograr dicho cumplimiento.

Por último, le informo que el personal adscrito a la Coordinación de Riesgos y Políticas Públicas de esta Secretaría Ejecutiva se encuentra a su disposición en el teléfono 614-443-23-75 ext. 401 para aclarar cualquier duda o atender comentarios relacionados con el presente.

Sin más por el momento, envíe un saludo cordial.

ATENTAMENTE


SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CHIHUAHUA
LIC. FELIPE ALEJANDRO SALAS PLATA CAZARES
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

